

Caso N° 2: *“Mi hija Sonia tiene trece años y está en segundo de E.S.O. Últimamente me ha pedido permiso para ir a bailar a una discoteca en la que se organizan sesiones para menores de dieciocho años los viernes y los sábados. Por el momento no le he dejado ir y me encuentro ante la duda de si será verdad lo que me dice: que se siente marginada por ser “la única de su clase” que no va. ¿Es tan normal que unas niñas de trece años asistan a bailes, discotecas y fiestas organizadas en locales privados? ¿Debo replantearme la decisión de no dar permiso a mi hija para asistir, puesto que “a todas les dejan”? ¿Qué puedo hacer?”*

En primer lugar me gustaría decirle que ciertamente es usted el único padre que no autoriza a su hija a ir a esos bailes, porque es usted el único padre que ella tiene.

La referencia a “los demás” –amigas de clase o grupos de relación que los adolescentes tienen- es un recurso que utilizan como demostración de que están al día, de que son sociables y cuentan con amigos. En cualquier caso, cuando nuestros hijos adolescentes hablan de “todos” se refieren al pequeño grupo de relaciones que les importan.

Es muy fácil demostrarles – le invitamos a que lo haga-, mediante preguntas discretas a los padres de compañeros de su hija que usted conozca, que esa mayoría de los que tenían permiso no resultaba ser más de un diez o quince por ciento de la clase.

Si realiza esta experiencia se dará usted cuenta de dos cosas importantes: que usted no es el único en no autorizar a su hija para asistir a estas fiestas, y que hay unos modelos que influyen en el comportamiento de su hija.

En cuanto al primer hallazgo, no se lo comunique a su hija de forma indiscreta o altisonante, porque puede que se sienta descubierta en algo que conscientemente no pretendía ocultar, con el consiguiente sentimiento de culpa, de estar vigilada, lo que sólo conseguirá aportar inseguridad a su propia hija. Por tanto, dígaselo con tacto y con cariño, y que se interesa por sus cosas para poder estar al día de lo que se cuece en su entorno.

En cuanto al segundo descubrimiento, le podrá ayudar a conocer los rasgos de otras personas de su edad que a su hija le están llamando la atención. Podrá aprender a analizar comportamientos y a dar su opinión sobre ellos sin herirla. Podrá descubrir algunos intereses de su hija, lo que le acercará más a ella, y quienes son sus amistades, y ayudarle a analizar lo positivo que estas relaciones puedan tener, anunciándole también los peligros que puede correr en ellas.

Todo ello puede ser una buena ocasión para dialogar con su hija y ofrecerle un momento de reflexión sobre los principios que nos mueven en nuestra actuación de padres. En cualquier caso, los padres no podemos renunciar a mostrar a nuestros hijos que junto con la libertad la vida nos exige responsabilidad. Y que ése es el motivo principal de que nos ocupemos de sus cosas, no por mera curiosidad sino porque los queremos, aun cuando sepamos que prohibiéndoles algo de lo que piden podemos pasar por anticuados o demasiado estrictos.

Educamos para el futuro educando desde ahora.

Jesús Caramés Igal
Profesor del Colegio Luis Amigó